



Ministerio de Justicia y Paz  
Despacho de la Ministra



11 de octubre del 2021  
MJP-DM-635-2021

Señor  
Roger Víquez Gairaud  
**Director Ejecutivo**  
**Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**

**Asunto:** Respuesta a oficio MNPT-073-2021

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MNPT-073-2021 del 24 de setiembre de 2021, en relación con la recomendación emitida en el informe de inspección al Centro Especializado Ofelia Vicenzi Peñaranda, MNPT-INF-150-2021 con el fin de *"Cumplir con lo establecido en la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura, en tanto las y los profesionales del área médica de cualquier lugar de detención, establezcan mecanismos de denuncia en casos que podrían catalogarse como malos tratos o tortura"*, procedo a informar lo siguiente:

Al respecto, de conformidad con el informe CAT/OP/CRC/R1 del Subcomité de la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas, se elevó a Costa Rica una serie de recomendaciones con el propósito de establecer mecanismos efectivos de denuncia en los casos de maltrato o tortura. Propiamente, las recomendaciones se encuentran estipuladas en los puntos 5, 6, 7, 12, 15, 25 y 34, de dicho informe.

En vista de las recomendaciones emitidas, el Ministerio de Justicia y Paz propuso la creación de un protocolo interinstitucional de denuncia, para lo cual, en conjunto con la Cancillería de la República, se iniciaron coordinaciones con el fin de generar un primer acercamiento, para analizar cada una de las observaciones del Subcomité.

Se contó con una mesa de trabajo con participación de personas funcionarias del Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio Público, Defensa Pública y del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. En esa oportunidad, se otorgó la posibilidad a cada institución de compartir su posición al respecto, así como de poner en conocimiento los avances y proyectos que mantiene cada entidad para la prevención de violencia institucional hacia la población privada de libertad.

En estas sesiones, se arribó a la necesidad de acoger las recomendaciones del Subcomité y, de manera conjunta, crear un protocolo al efecto.



Ministerio de Justicia y Paz  
Despacho de la Ministra



Al momento de la rendición del informe final de dicha visita, se expuso al Subcomité que:  
*"(...) con la creación de dicho protocolo se buscará solventar las problemáticas expuestas y se centrará en conseguir los siguientes objetivos:*

- *Instruir, capacitar y sensibilizar al personal de las instituciones participantes*
- *Fomentar la denuncia de oficio de acciones que pudiesen constituir tortura o tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.*
- *Mayor participación del Ministerio Público para la toma de denuncias y eficiencia en la investigación, evitando impunidad.*
- *Evaluaciones médicas oportunas y de calidad, tomando en cuenta el Protocolo de Estambul.*
- *Asegurar denuncias confidenciales, directas y libres de represalias para la población privada de libertad.*
- *Especial protección a la población que padece de enfermedades mentales y de los residentes del Centro Nacional de Atención Específica."*

Con el objetivo de cumplir con la recomendación que el MNPT nos realiza en el informe que nos ocupa, hago del conocimiento que, próximamente, como parte de las actividades que se establecieron para la atención de las recomendaciones del Subcomité de Prevención de la Tortura, se convocará a una sesión de trabajo, para iniciar con la redacción del protocolo y lograr consolidar un documento, que sirva como instrumento de denuncia para los diferentes actores de los sistemas de justicia penal.

Como podrá entenderse, la coordinación entre las instituciones del Estado para lograr este protocolo, comprende una ardua tarea que, necesariamente debe llevarse a cabo, por lo que los esfuerzos a nivel institucional no cesarán y se informará todo avance al respecto de manera oportuna.

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas  
**Ministra de Justicia y Paz**

GAV/GRH